



**JUNTA ACLARATORIA DE LA LICITACIÓN PÚBLICA LOCAL SIN  
CONCURRENCIA DE COMITÉ  
LPLSC 43/2018-(2DA VUELTA) "COMPRA DE ACUMULADORES"**

En la Ciudad de Guadalajara, Jalisco, siendo las 13:00 horas del día 21 de Mayo del 2018 dos mil dieciocho, en la Unidad Centralizada de Compras, ante la presencia de los testigos que al calce firman, se procedió a realizar la junta aclaratoria de la Licitación Pública Local Sin Concurrencia de Comité LPLSC 43/2018-(2DA VUELTA) "COMPRA DE ACUMULADORES", ante la presencia del LIC. MIGUEL ÁNGEL PUGA AGUIÑAGA.- DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES Y REPRESENTANTE DE LA UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS Y EL LIC. SALVADOR MORALES YERA.- JEFE DE TRANSPORTES Y REPRESENTANTE DEL ÁREA REQUIRENTE.-

<b>EMPRESA</b>	<b>REPRESENTANTE LEGAL</b>
VALMON AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.	JORGE ALBERTO VALDES MAYORGA

**VALMON AUTOMOTRIZ, S.A. DE C.V:**

**1.- Página 17 anexo 1 especificaciones solicitadas, en este anexo se describe lo solicitado, como:**

**BATERÍA CONSISTE EN LA COMPRA DE ACUMULADOR CON UNA CAPACIDAD DE ARRANQUE**

**PREGUNTAS:**

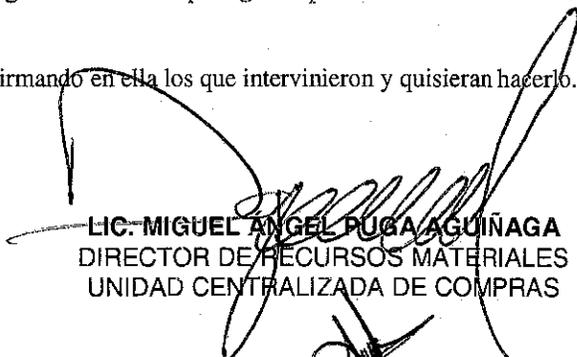
1.-De acuerdo a las especificaciones solicitadas en todas y cada una de las partidas de la presente licitación, nuestra pregunta es la siguiente: los acumuladores o baterías que necesitan son al cambio, es decir, nos entregan los cascos de las baterías anteriores o son acumuladores nuevos.

**RESPUESTAS:**

1.- Las baterías a las que se hacen mención en el anexo mencionado no son al cambio, esto que quiere decir que no se entregan los cascos ya que dicha licitación, es por compra de acumuladores nuevos.

La presente acta forma parte integral de las bases que rigen la presente Licitación. Por lo que los acuerdos tomados en la misma tendrá el carácter de definitivos.

Dando por terminada la junta y firmando en ella los que intervinieron y quisieran hacerlo.

  
**LIC. MIGUEL ÁNGEL PUGA AGUIÑAGA**  
DIRECTOR DE RECURSOS MATERIALES  
UNIDAD CENTRALIZADA DE COMPRAS

  
**LIC. SALVADOR MORALES YERA**  
JEFE DE TRANSPORTES  
AREA REQUIRENTE

**Memorando No. TRA/082/2018**  
Guadalajara, 21 de Mayo de 2018

**Lic. Angelica Valencia Gonzalez.**  
**Jefa del Departamento de Compras.**  
**Presente.**

Por medio del presente reciba un cordial saludo y en seguimiento a la pregunta realizada en el anexo 3 del proveedor VALMON AUTOMOTRIZ S.A DE C.V, en el cual menciona si las baterías son al cambio le informo lo siguiente:

Las baterías a las que se hace mención en el anexo mencionado no son al cambio,0 esto quiere decir que no se entregaran los cascos ya que dicha licitación es por compra de acumuladores nuevos.

Sin más por el momento quedo a sus órdenes para cualquier duda o aclaración.

**Atentamente**

"2018, Centenario de la creación del municipio de Puerto Vallarta y del XXX aniversario del Nuevo Hospital Civil de Guadalajara.

  
**L.A.E. Salvador Morales Yera.**  
**Jefe de Departamento de Transportes.**



c.c.p. C. Felipe Coronel- Adscrito al Departamento de Compras.



Guadalajara, Jalisco 18 de Mayo del 2018

ANEXO 3

FORMATO PARA SOLICITAR ACLARACIÓN DE DUDAS

SISTEMA PARA EL DESARROLLO INTEGRAL DE LA FAMILIA EN JALISCO  
PRESENTE

POR MEDIO DE LA PRESENTE, NOS PERMITIMOS SOLICITAR LA ACLARACIÓN DE LAS SIGUIENTES DUDAS DE LA LICITACION PUBLICA LOCAL SIN CONCURRENCIA No. 43/2018-(2DA VUELTA) DE "COMPRA DE ACUMULADORES"

B).- DE CARÁCTER TÉCNICO

PREGUNTAS	RESPUESTAS
De acuerdo a las especificaciones solicitadas en todas y cada una de las partidas de la presente licitación, nuestra pregunta es la siguiente: los acumuladores o baterías que necesitan son al cambio, es decir, nos entregaran los cascos de las baterías anteriores o son acumuladores nuevos?	

ATENTAMENTE

VALMON AUTOMOTRIZ S.A. DE C.V.  
JORGE ALBERTO VALDES MAYORGA

